



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35357

24/02/2026

102387

**AUTOR/A:** ACEDO REYES, Sofía (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, Cayetana (GP); CARBALLEDO BERLANGA, María Eugenia (GP); COBO VEGA, Manuel (GP); DE LAS CUEVAS CORTÉS, Félix (GP); DE LUNA TOBARRA, Llanos (GP); DE ROSA TORNER, Fernando (GP); GARCÍA ADANERO, Carlos (GP); GARRIDO VALENZUELA, Irene (GP); ROMANÍ CANTERA, José Ignacio (GP); SÁNCHEZ OJEDA, Carlos Alberto (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a:

- Pregunta oral ante el Pleno del Congreso de los Diputados, celebrado el pasado 18 de febrero, sobre “*si está su Ministerio preparado*” (Sesión plenaria número 161 - Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados número 167, de 18 de febrero, expediente 180/000933).
- Comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, celebrada el 25 de febrero de 2026, para “*valorar la implementación de la obligatoriedad de la Baliza V16 en España, así como para informar del caótico proceso de aplicación de esta norma que afecta a 28 millones de conductores en nuestro país y las acciones llevadas a cabo por la DGT para informar sobre la nueva normativa*” (Sesión número 20 - Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados número 497, de 25 de febrero, expediente 213/001036).
- Pregunta oral ante el Pleno del Senado, celebrado el pasado 3 de marzo, sobre “*qué concepto tiene el Ministro del Interior de la responsabilidad política en democracia*” (Sesión plenaria número 71 - Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados número 115, de 3 de marzo, expediente 680/000844).



- Interpelación ante el Pleno del Senado, celebrada el pasado 17 de marzo, sobre “*el balance que hace de la criminalidad en España en relación con la protección de víctimas de delitos contra la libertad sexual*” (Sesión plenaria número 72- Diario de Sesiones del Senado, expediente 670/000111).

Madrid, 09 de abril de 2026